

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACIÓN ALIANZA BIOCUEENCA

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 8:00 am, del día martes 3 de octubre, del año 2017, se reunieron en el Tennis Golf Club las siguientes personas (constituyentes o fundadores), con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo fundación:

Persona jurídica	NIT	Representante legal	Cedula	Domicilio
Palmicultores del Norte S.A.S	900486803-8	Mauricio Vargas Giraldo	73.133.565	Cúcuta
Imporexport Fénix S.A.S.	900373220-9	Gustavo Andres Prado Arevalo	1.032.448.789	Cúcuta
Caja de Compensacion Familiar de Norte de Santander	890500516-3	Claudia Cecilia Uribe Rangel	27.893.122	Cúcuta
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	890900762-5	Juan Diego Mendez Larranaga	79.984.695	Medellin
CAMACOL regional Cúcuta y Nororient	900459483-1	Margarita Maria Contreras Diaz	60.398.441	Cúcuta
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	860007538-2	Ricardo Mendoza Valero	79.629.390	Bogotá
Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P	900080956-2	Hugo Iván Vergel Hernández	13.460.287	Cúcuta
Organización La Esperanza S.A.	890504378-1	Diego Fernando Montes Gutierrez	79.458.165	Cúcuta
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S	901082545-1	Nestor Roman Sanchez Amaya	79.268.879	Bogotá
Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios	900168865-0	Diego Yáñez Ariza	88.189.756	Cúcuta
Fundación Bavaria	900039956-1	Angela Maria Sanchez Arango	67.011.809	Bogotá

Los fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir la Fundación Alianza BioCuenca.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión al Dr. Mauricio Vargas Giraldo identificado con cedula de ciudadanía Nro. 73.133.565 y como **SECRETARIO** de la reunión al Dr. Diego Yáñez Ariza identificado con cedula de ciudadanía Nro. 88.189.756, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, del tipo FUNDACIÓN, personas jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada la **FUNDACIÓN ALIANZA BIOCUEENCA**

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la Fundación Alianza BioCuenca, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan. Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Secretario Técnico - Representante Legal:

La Secretaría Técnica o representante legal de la Fundación Alianza BioCuenca será Andrea Yáñez Ariza identificada con cedula de ciudadanía Número: 37.276.988 de San José de Cúcuta y su suplente es Maritza Inés Arévalo Segreera identificada con c.c 37.313.338

b. Junta Directiva:

La junta directiva de la Fundación Alianza Biocuenca se conformara por once (11) miembros principales y once (11) miembros suplentes.

MIEMBROS PRINCIPALES:

Persona jurídica	Miembro principal	Cedula	Cargo
Palmicultores del norte S.A.S	Mauricio Vargas Giraldo	73.133.565	Presidente
Imporexport Fénix S.A.S.	Gustavo Andres Prado Arevalo	1.032.448.789	Vocal
Caja de Compensacion Familiar de Norte de Santander	Claudia Cecilia Uribe Rangel	27.893.122	Vocal
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	Fracisco José Unda Lara	88.263.872	Vicepresidente
CAMACOL regional Cúcuta y Nororiente	Maria Margarita Contreras Díaz	60.398.441	Vocal
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Ricardo Mendoza Valero	79.629.390	Vocal
Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P	Hugo Iván Vergel Hernández	13.460.287	Vocal
Organización La Esperanza S.A.	Diego Fernando Montes Gutierrez	79.458.165	Vocal
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S	Nestor Roman Sanchez Amaya	79.268.879	Vocal
Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios	Diego Yáñez Ariza	88.189.756	Secretario
Fundación Bavaria	Angela Maria Sanchez Arango	67.011.809	Vocal

MIEMBROS SUPLENTE

Persona jurídica	Miembro Suplente	Cedula	Cargo
Palmicultores del norte S.A.S	Andres Felipe Corso Salamanca	91.493.638	Presidente Suplente
Imporexport Fénix S.A.S.	Maritza Ines Arevalo Segrera	37.313.338	Vocal Suplente
Caja de Compensacion Familiar de Norte de Santander	Maria Andrea Torrado Serrano	1.094.244.814	Vocal Suplente
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	Sandra Milena Contreras Mejia	60.390.078	Vicepresidente Suplente
CAMACOL regional Cúcuta y Nororiente	Susana Beatriz Villamizar Vargas	1.090.437.203	Vocal Suplente
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Gabriel Fernando González Sánchez	13.503.838	Vocal Suplente
Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P	Carlos Humberto Castellanos Bautista	13.463.602	Vocal Suplente
Organización La Esperanza S.A.	Ligia chinchilla Ruedas	37.327.020	Vocal Suplente
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S	Pedro Simon Lamprea Quiroga	79.260.039	Vocal Suplente
Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios	Elvis Joan Suarez Carillo	88.267.637	Secretario Suplente
Fundación Bavaria	No Designado		

c. Revisor Fiscal

El revisor fiscal de la Fundación Alianza BioCuenca será Yamile Gomez Peña identificado con numero de ciudadanía número 37.246.698 de Cúcuta.

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye la Fundación Alianza BioCuenca han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos treinta y seis pesos **\$44,693,836** el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

Persona jurídica	Aporte
Palmicultores del norte S.A.S	\$ 4.063.076
Imporexport Fénix S.A.S.	\$ 4.063.076
Caja de Compensacion Familiar de Norte de Santander	\$ 4.063.076
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	\$ 4.063.076
CAMACOL regional Cúcuta y Nororiente	\$ 4.063.076
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	\$ 4.063.076
Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P	\$ 4.063.076
Organización La Esperanza S.A.	\$ 4.063.076
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S	\$ 4.063.076
Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios	\$ 4.063.076
Fundación Bavaria	\$ 4.063.076

Por lo anterior, la suma total de la suma total de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos treinta y seis pesos **\$44,693,836** se constituye en el patrimonio de la Fundación Alianza Biocuenca .

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

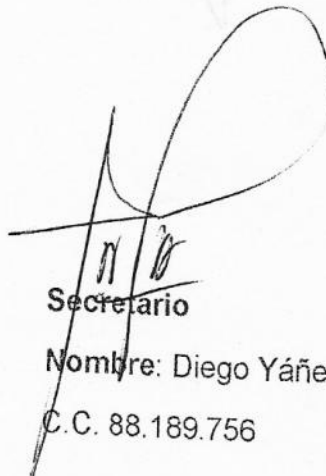
Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Presidente

Nombre: Mauricio Vargas Giraldo

C.C.: 73.133.565



Secretario

Nombre: Diego Yáñez Ariza

C.C. 88.189.756

CAMARA DE COMERCIO PRINCIPAL

El presente documento se entregado personalmente para su inscripción por sus
 signatarios: Vargas Giraldo Marco

Identificación: 73133505

Ciudad: NOVI-BOE del 2013

[Firma manuscrita]

[Huella dactilar]

CAMARA DE COMERCIO PRINCIPAL

El presente documento se entregado personalmente para su inscripción por sus
 signatarios: Diego Yañez Ariza

Identificación: 877818758

Ciudad: NOVI-BOE del 2013

[Firma manuscrita]

[Huella dactilar]

Nombre: Diego Yañez Ariza
 C.C.: 877818758

Nombre: Marco Giraldo Vargas
 C.C.: 73133505